

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS
COMUNICADO DE PRENSA N° 209/18
Rivera, 28 de julio del 2018

OPERACIÓN INTEMERATA - FORMALIZACIÓN:

Policías de Seccional Tercera a cargo de Jefe de División Territorial 2, en conjunto con efectivos de la Brigada Antidrogas, bajo la égida de la Fiscalía de Turno, abocados al cierre de boca de Estupefacientes, luego de un largo trabajo de inteligencia, con colaboración de la División Territorial N° 1, Grupo de Reserva Táctica y Policía Científica, dan inicio a dicha operación, donde se realizan varios **allanamientos en la Ciudad de Tranqueras**, donde **intervinieron un total de 9 personas, masculinos y femeninas**; incautan entre otros efectos **Cocaína, Marihuana, Dinero, electrodomésticos, herramientas, Celulares, vehículos, partes varias de vehículos, armas de fuego y proyectiles de diferentes calibres.**

Dichas personas se encuentran a disposición de la Fiscalía para ser indagado en relación al hecho que se investiga, como también por diversos hurtos ocurridos en dicha Ciudad.

Puestos a disposición de la Fiscalía de Turno y culminada la instancia correspondiente en la pasada jornada, el magistrado de Turno dispuso: **“FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN AL RESPECTO DE : 1- EL MASCULINO DE 38 AÑOS, HABIENDO SOLICITADO LA FISCALÍA LTDA. DE TURNO REITERADOS DELITOS DE NEGOCIACIÓN DE ESTUPEFACIENTES EN RÉGIMEN DE REITERACIÓN REAL CON UN DELITO DE TRAFICO INTERNO DE ARMAS.**

SE IMPONE MEDIDA LIMITATIVA DE LA LIBERTAD AMBULATORIA POR EL TERMINO DE 120 DÍAS, LA FIJACIÓN DE DOMICILIO EL QUE NO PODRÁ MODIFICAR SIN PREVIO AVISO. SE IMPONE ASIMISMO EL ARRESTO DOMICILIARIO DE 22 A 08 HORAS Y LA PROHIBICIÓN DE ACERCAMIENTO EN UN RADIO DE 500 MTS. A LA ALTURA DE LA FINCA DE LA SRA. DE 70 AÑOS.

2- EL MASCULINO DE 43 AÑOS, HABIENDO SOLICITADO LA FISCALÍA DE TURNO, REITERADOS DELITOS DE NEGOCIACIÓN DE ESTUPEFACIENTES. SE DISPONE MEDIDA CAUTELAR DE PRISIÓN PREVENTIVA POR 40 DÍAS.

3- EL MASCULINO DE 51 AÑOS, POR SENTENCIA ES CONDENADO COMO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO DE TRAFICO INTERNO DE ARMAS DE FUEGO, EN LA MODALIDAD DE DEPOSITO Y UN DELITO DE ASISTENCIA A LOS AGENTES DE LA ACTIVIDAD DELICTIVA, EN REITERACIÓN REAL CON DESCUENTO DE LA DETENCIÓN CUMPLIDA Y SIENDO DE SU CARGO LAS PRESTACIONES ACCESORIAS DE RIGOR.

LAS PARTES ACORDARON COMO FORMA DE CUMPLIMIENTO DE LA PENA QUE LOS PRIMEROS SEIS (06) MESES SEAN DE PRISIÓN EFECTIVA Y LOS RESTANTES DIEZ (10) MESES SEAN BAJO EL RÉGIMEN DE LIBERTAD VIGILADA, SE IMPONDRÁN ASIMISMO LAS OBLIGACIONES PREVISTAS EN EL ARTICULO 9 DE LA LEY 19.446

4- LA FEMENINA DE 70 AÑOS SOLICITADO FISCALÍA DE TURNO DOS DELITOS DE RECEPCIÓN. ASIMISMO QUEDARA SUJETA DURANTE EL TERMINO DE 90 DÍAS AL CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS DE COERCIÓN ESTAS SON: 1) FIJAR DOMICILIO Y NO

MODIFICARLO, SIN CONOCIMIENTO DE LA SEDE; 2) PRESENTACIÓN ANTE LA SECCIONAL DE SU DOMICILIO EN FORMA SEMANAL.

5- LA FEMENINA DE 20 AÑOS FUE CONDENADA COMO AUTORA PENALMENTE

RESPONSABLE DE REITERADOS DELITOS EN LA MODALIDAD DE VENTA DE PASTA BASE DE COCAÍNA. A LA PENA DE VEINTICUATRO (24) MESES DE PRISIÓN, CON DESCUENTO DE LA DETENCIÓN CUMPLIDA Y SIENDO DE SU CARGO LAS PRESTACIONES ACCESORIAS DE RIGOR.

LAS PARTES ACORDARON COMO FORMA DE CUMPLIMIENTO DE LA PENA EL RÉGIMEN DE LIBERTAD VIGILADA DURANTE TODO EL PERIODO, MODALIDAD QUE COMPRENDERÁ TAMBIÉN DURANTE LOS PRIMEROS SEIS (06) MESES, EL ARRESTO DOMICILIARIO NOCTURNO, EN EL HORARIO DE 00.00A 07.00.

ASI COMO TAMBIEN DISPONE SE EL DECOMISO DE LOS BIENES INCAUTADOS. Y LIBERTAD PARA LAS OTRAS PARTES”.

PERSONA INTERVENIDA:

En la tarde de ayer, Policías de Seccional Novena acudieron a un llamado de emergencia (911), a una finca ubicada calle, Dr. Parodi, Barrio La Virgencita, atento al hurto de **1 Billetera color marrón, conteniendo en su interior la suma de \$ 1000 (pesos uruguayos mil).**

Al arribo de los funcionarios Policiales al lugar, se encontraba el denunciante y víctima, acompañados de **un masculino de 19 años**, el cual les mostró donde había **tirado la billetera**, no siendo posible recuperar el dinero.

El masculino se encuentra a disposición de la Fiscalía para ser indagado en relación al hecho que se investiga.

HURTO:

Del interior de una camioneta marca **Volkswagen**, modelo Gol, que se encontraba estacionada en calle Luis Alberto de Herrera esquina Rincón, Barrio Don Bosco, hurtaron **1 radio marca PIONNER, que estaba instalada al vehículo.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

HURTO:

De una veterinaria ubicada en Guido Machado Brum, Barrio La Pedrera hurtaron **1 maquina electrónica marca POST; y la suma de \$ 500 (pesos uruguayos quinientos).**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

HURTO:

En la jornada de hoy, en horas de la madrugada, hurtaron **una camioneta Ford F1000, color marrón, matricula IBR9234**, la que se encontraba estacionada en calle José E. Rodó casi Tranqueras, Barrio Cerro Marconi.

Avalúa en \$300.000 (Pesos Uruguayos Trecientos Mil).

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

ACCIDENTE GENERAL INCENDIO:

En la madrugada de ayer, próximo a la hora 06:10, por causas que se tratan de establecer, se verificó un incendio en un auto marca **Chevrolet, modelo: Monza, matrícula B302058**, que se encontraba estacionado en calle Brasil, esquina Francisco Cottens, Barrio Pueblo Nuevo, sufriendo pérdidas totales, no habiendo que lamentar Víctimas a raíz del siniestro.

Al lugar concurrió funcionarios de Seccional Novena y dotación de Bomberos, extinguiendo e foco ígneo.

SINIESTRO DE TRÁNSITO:

En el día de ayer, se verificó un siniestro de tránsito en continuación de Avda. Sarandí, frente al Shopping Melancía, momentos en que un masculino circulaba en una moto marca **ROCKET**, matrícula FKR444, de forma sorpresiva se cruza a su frente un equino, no logrando evitar el choque al animal, cayéndose al pavimento. Trasladando el conductor del bi-rodado en el móvil policial a una asistencial y visto por facultativo le dictaminó: **“ACCIDENTE DE TRÁNSITO CON TEC SIN PÉRDIDA DE CONOCIMIENTO, TRAUMATISMO DE CARA Y TÓRAX, TRAUMATISMO DE MANO IZQUIERDA”**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la Brigada Departamental de Tránsito

OPERATIVO P. A. D. O.:

En la pasada jornada, personal del P. A. D. O. (Programa de Alta Dedicación Operativa), realizó patrullajes y operativos en: Barrios Centro, Bisio, Cerro Marconi, Insausti, Pueblo Nuevo, Mandubí, Rivera Chico, Los Pirineos y Bella Vista.

Habiendo realizado inspecciones de vehículos e identificación de personas; como también prestaron apoyo para las diferentes Seccionales.